

PRESENTACIÓN

Por primera vez en su historia, México vivió en 2015 un proceso electoral que llevó a la victoria de un candidato independiente a un nivel tan destacado como el de gobernador, en este caso del estado de Nuevo León. A este hecho se unió la victoria de candidatos independientes con diferentes niveles de responsabilidad en otros estados de la república. Ante este panorama, no es de extrañar que en el análisis del proceso electoral surgiera la posibilidad de una ruptura de la tradición partidista que habitualmente había dominado en el país: un debate, por otra parte, no privativo de México, pues está presente en buena parte de los estudios realizados en los países occidentales. Se observa, por tanto, la necesidad de profundizar en el análisis de la situación del sistema político del país, abordando aspectos cruciales como la actuación de los medios de comunicación en los contextos electorales, el papel de los partidos políticos y sus representantes o la participación ciudadana. Este ejercicio ayudará a comprender las dinámicas que configuran la toma de decisiones en las sociedades actuales.

En esta línea puede enmarcarse el artículo de Tania Celina Vásquez Muñoz “Los partidos políticos como factores de discusión racional. Deliberación y elecciones”. En sus páginas, la autora revisa los conceptos de democracia representativa y deliberativa, así como el papel desempeñado por los partidos políticos en el fomento de la participación ciudadana mediante la promoción de la discusión pública, especialmente en momentos electorales. En este sentido, los partidos deben propiciar esta democracia deliberativa en que se desarrolle la información y expresión política de los ciudadanos. Con ello se podrá superar la democracia de electores, a fin de llegar a una democracia de participantes. Si bien los partidos políticos son fuente importante de la información política que configura la agenda política de los países democráticos, no puede perderse de vista la función de los medios de comunicación en la configuración y transmisión del discurso político hacia la ciudadanía.

Este tema constituye el objeto de análisis del artículo “Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita”. En este trabajo, Rosa María Valles Ruiz recupera el contexto de las elecciones presidenciales de México de 2006 para examinar el trabajo editorial de la prensa mexicana respecto de esta cita electoral. Por medio de un análisis del discurso, la autora detectó los principales campos semánticos utilizados por los editorialistas para presentar el proceso electoral. Se observa cómo la especial tensión surgida en las elecciones, que se dirigieron por un escaso 0.58% de votos, se reflejó en los editoriales, entre los que dominaron los discursos de “legalidad de las elecciones” y “conflicto poselectoral”, enfocados desde un carácter argumentativo de aprobación, contraste, oposición, desautorización o ataque. Estos resultados manifiestan el importante papel que los medios cumplen en la conformación del discurso político de los países, que configura la opinión pública.

Precisamente, en el debate sobre el impacto que las informaciones de los medios de comunicación tienen en la opinión pública, se circunscribe la temática abordada por Ricardo de la Peña en su artículo “El debate sobre las encuestas electorales en México en 2012”. A nadie se le escapa la importante discusión generada entre los estudiosos de la opinión pública sobre la influencia que la publicación de los resultados de las encuestas electorales puede tener en las percepciones de la ciudadanía acerca de la posición de los diferentes candidatos en las elecciones:

un efecto que el autor extiende sobre los estrategas de los partidos políticos en las campañas, quienes pueden verse igualmente afectados por las intenciones de voto reflejadas en las encuestas. Al respecto de este debate, el autor repasa las diferentes encuestas publicadas en relación con el proceso electoral de 2012 en México, y retoma el debate que suele surgir tras las elecciones acerca de la efectividad de las encuestas para detectar la verdadera intención de voto. El artículo concluye que los estudios de opinión realizados en esa contienda electoral reflejaron más bien un sesgo de carácter sistemático no diferente al encontrado en las encuestas realizadas en otros ámbitos geográficos.

Como ya se advirtió al inicio de esta presentación, en la realidad política actual no puede dejarse de atender la actividad que los ciudadanos comienzan a desarrollar mediante formas menos convencionales de participación. Más allá del ejercicio de voto, el sistema busca nuevas formas de inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones. Éste es el punto abordado por Rosa Ynés Alacio García en su artículo “La reforma político-electoral 2013-2014. Una participación ciudadana a medio camino”. En su trabajo, se recuerda cómo la reforma político-electoral mexicana de 2013-2014 abrió el terreno de la participación ciudadana a través de los “mecanismos de participación” que incorpora el artículo 26 de la Constitución. Sin embargo —concluye la autora—, la realidad es que los mecanismos no han fructificado en acciones efectivas de participación. Si bien se ha incluido la iniciativa popular y la consulta ciudadana como mecanismos de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, la revisión de cuatro ejemplos de consulta ciudadana concretas iniciadas en los últimos tiempos por la ciudadanía pone de manifiesto que, a pesar de cumplir con los requisitos procedimentales, ninguna de ellas superó la fase de procedencia al considerarse inconstitucional la materia sobre la que versaban las consultas.

Ahondando en esta participación ciudadana, el artículo de Rodrigo Peña González, “La cultura de la legalidad en contextos de violencia. El fenómeno de Hagámoslo Bien en Monterrey”, revisa la generación de mecanismos de participación ciudadana en el contexto de violencia vivida en Monterrey y en el estado de Nuevo León. El trabajo presenta un análisis de redes del caso del sitio web Hagámoslo Bien, iniciativa ciudadana presentada para contrarrestar la violencia y la inseguridad en el estado por medio del fomento de la cultura de la legalidad. Se trata, por tanto, de un acercamiento novedoso para estudiar las nuevas vías de expresión que la ciudadanía tiene a su alcance, por ejemplo: el uso de métodos no convencionales y nuevos como internet, con objeto de desarrollar una participación cívica que puede incidir en el ámbito político. El análisis de redes realizado pone de relieve que los voluntarios de la iniciativa constituyeron el principal nodo de aproximación a la red, por encima de otros actores participantes, como empresas o consejos empresariales.

En un terreno diferente, se centra el estudio que aporta a este número 20 de la *Revista Mexicana de Opinión Pública* Sergio Paredes Juárez. En “Formación de la opinión pública indígena. La ficción televisiva y los jóvenes nahuas de Cuetzalan del Progreso”, el autor ofrece un enfoque novedoso al estudio de uno de los asuntos de especial importancia dentro de los estudios de comunicación política. Si bien la comprensión del efecto que el consumo de contenidos mediáticos de ficción —en este caso, telenovelas— tiene en la conformación de actitudes políticas constituye la temática de una buena parte del *corpus* de estudios al respecto, no siempre ha sido estudiada en poblaciones indígenas. A través de la aplicación de un acercamiento mixto mediante el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas en una muestra de jóvenes nahuas, el estudio refleja una

disociación entre los temas abordados en las telenovelas consumidas por los jóvenes estudiados y la realidad que los rodea. Lo anterior marca en gran medida las problemáticas que conforman la opinión pública. Ello lleva al autor a concluir que los individuos con un fuerte arraigo étnico y cultural presentan mayor resistencia al mundo reflejado por la televisión.

El número de la revista se cierra con la sección Memoria de la opinión pública. En este caso, se rescata el trabajo publicado por Pablo González Casanova que lleva por título "La teoría actual de la participación política y la enajenación (algunas notas)". En él, el autor revisa conceptos que, 40 años después, siguen vigentes en los estudios de disciplinas que revisan los procesos de conformación de la opinión pública. A partir de una revisión comparativa de la teoría general planteada por Deutsch frente a la de Marx, el autor repasa las diferentes variables que se relacionan con la participación política y la enajenación ciudadana. En un entorno de desafección política y de crisis de confianza en la política y en sus representantes, sus planteamientos sobre la existencia de un público enajenado respecto del sistema político, que considera el voto como algo insignificante y a los partidos políticos como "indistinguibles en sus llamamientos", sugieren una reflexión acerca de su posible vigencia y actualidad.

En estas líneas se ha pretendido aportar al lector una revisión somera de las principales aportaciones realizadas por los artículos de este número de la *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Es un conjunto de estudios que ofrece, con aportaciones empíricas y revisiones teóricas, claves para entender el panorama político de México desde una visión amplia y actual. A sus autores se les ofrece el mayor de los agradecimientos por su generosa participación.

*Carlos Muñiz
Coordinador del número*